

	AREA EXTERIOR	AREA INTERIOR	
	ZONA "A" AREAS LIBRES	ZONA "B" ISLAS	ZONA "C" STANDS PREDECORADOS
Montaje fechas	del jueves 29 de septiembre al martes 04 de octubre	del sábado 01 al martes 04 de octubre	lunes 03 y martes 04 de octubre
Montaje horarios	de 08:00 hrs. a 21:00 hrs.	de 08:00 hrs. a 21:00 hrs.	de 08:00 hrs. a 21:00 hrs.
Desmontaje fechas	lunes 10 de octubre	lunes 10 de octubre	lunes 10 de octubre
Desmontaje horarios	de 07:00 hrs. a 20:00 hrs.		de 07:00 hrs. a 13:00 hrs.
Consideraciones (montaje)	El Expositor deberá tener su área libre, isla y/o stand pre-decorado limpio de escombros, cajas y materiales que no sean de la exhibición a más tardar a las 21:00 hrs. del día martes 04 de octubre. El material del embalaje, desmonte y desperdicio deberá ser retirado del recinto ferial (por la misma empresa expositora) a más tardar a las 21:00 hrs. del martes 04 de octubre		
Altura máxima de decoración	10 mts	4.50 mts * ver nota a pie de página	2.50 mts (módulo básico) 3.00 mts (decoración especial)
Piso	Cemento	Tapizón de alto tránsito color gris	Tapizón de alto tránsito color gris
Carga eléctrica	60 watts sin costo por mt2 de área exterior	125 watts sin costo por mt2 de isla	75 watts sin costo por mt2 de stand predecorado
Incluye			<p>Panelería de melamine color blanco</p> <p>Friso con nombre de la empresa expositora con letras en vinil autoadhesivo</p> <p>03 braquetes de luz con lámparas de 60 watts cada uno</p> <p>01 toma corriente</p>
Se prohíbe			<p>Usar clavos, pinturas, pegamentos, chinchas y grapas sobre los paneles de los stands pre-decorados (planchas de melamine) y/o estructuras de aluminio</p> <p>Cortar el tapizón</p> <p>Perforar, romper, pintar o picar la losa de cemento existente</p> <p>Usar poliseda, yute, tela denominada piel de ángel y demás materiales similares, para el techado y/o delimitación de las áreas de exhibición. Las áreas de exhibición que requieran techado deberán emplear lonas impermeables o coberturas que no estén elaboradas en base a telas</p> <p><b>Queda terminantemente prohibido el uso de cables mellizos y llaves de cuchilla en cualquier tipo de instalación eléctrica (por exigencia de la Dirección Regional INDECI - Costa Centro del Instituto Nacional de Defensa Civil)</b></p>
Consideraciones sobre la parte eléctrica	Se utilizarán tan sólo cables vulcanizados de doble chaqueta en toda instalación eléctrica a realizarse y accesorios eléctricos adecuados a las normas de seguridad (Código Nacional Eléctrico). De emplear cables TW, estos deberán estar debidamente entubados. Todas las instalaciones eléctricas, tomacorrientes y equipos eléctricos ubicados al interior de los stands (exteriores e interiores) deberán ponerse a tierra a fin de evitar descargas eléctricas. El Centro de Exposiciones proveerá a cada stand (interior y exterior) de energía eléctrica monofásica o trifásica y línea a tierra, de la cual las empresas montajistas deberán conectarse siguiendo los procedimientos del Código Nacional de Electricidad (CNE 060-002)		
Otras consideraciones	<p>Mantener en todo momento las áreas de tránsito (pasillos) libres y evitar obstruir las vías de escape. Todo trabajo de soldadura deberá estar acompañado de un extintor. Los stands interiores y exteriores cuya área total sea igual o mayor a 24 mts<sup>2</sup> deberán contar con un extintor PQS clase ABC al interior de ellos durante los seis días de la exposición. La Organización detendrá el trabajo de instalación de cualquier empresa expositora que haga caso omiso a las exigencias y restricciones anteriormente señaladas.</p> <p>Las empresas expositoras deberán proveer el abastecimiento de agua para la instalación y montaje de sus stands (de requerirse); el Centro de Exposiciones Jockey no provee de agua para las labores de montaje ni de accesorios para estos fines (mangueras, recipientes, etc), se recomienda la contratación de un camión cisterna</p>		
* Nota:	Las empresas ubicadas en las islas 39-B, 39-B1, 39-B1.2, 39-B2, 53-B, 54-B, 17-C, 18-C, 19-C, 20-C, 21-C, 22-C, 23-C, 24-C, 88-B y 89-B deberán tener una altura máxima de decoración de 4 mts, debido a que la altura máxima del recinto en ese cuadrante es de 4.20 mts.		





